

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, de septiembre de 2021.-



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Al Señor Director Nacional Electoral

Referencia: Rendición Partida Res. Ministerial N° RESOL-2021-33-APN-SAP#MI

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en mi carácter de Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°1, con competencia electoral, en el distrito Capital Federal, en cumplimiento de lo establecido en la **Resolución Ministerial N°RESOL-2021-33-APN-SAP#MI**, a fin de efectuar la rendición de los fondos recibidos para la adquisición de elementos de protección facial para aquellas personas que se desempeñaron como autoridades de mesa en el marco de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias, convocadas para el 12 de septiembre de 2021, por un total de pesos tres millones ochocientos treinta y seis mil cuarenta con 00/100 (\$3.836.040,00).

En tal sentido, se informa que se han efectuado gastos por la suma de pesos tres millones ochocientos treinta y cinco mil novecientos treinta y uno con 00/100 (\$ 3.835.931,00), quedando **un saldo de pesos ciento nueve con 37/100 (\$ 109,37)**, que se reintegra al **Ministerio del Interior, Obras Públicas y vivienda**.

Asimismo, se adjunta al presente la factura original del gasto efectuado.

Sin otro particular, saludo al Señor Director, con atenta consideración.

MARIA ROMILDA SERVINI
JUEZ FEDERAL